



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-00246237

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00246237 por el que el Profesor arquitecto Carlos Zoppi solicita se declare de interés académico las **“XV JORNADAS ARGENTINAS DE LUMINOTECNIA - LUZ 2022”** a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud es formulada por el ingeniero Rubén Sánchez y el arquitecto Carlos Zoppi, en nombre de la Asociación Argentina de Luminotecnia – AADL- y de la Comisión Organizadora de las XV Jornadas Argentinas de Luminotecnia LUZ 2022 respectivamente.

Que el Evento sobre ciencia y tecnología de la luz al servicio del ser humano y del medio ambiente, cuenta con el antecedente de catorce ediciones con una singular e importante participación de profesionales vinculados/as a la temática.

Que particularmente en LUZ 2022, habrá un eje dedicado especialmente a la Iluminación Arquitectónica, ya que es una disciplina que amplía el campo profesional de los/as arquitectos/as, de la mano de las nuevas tecnologías que amplían el campo dentro de la Luminotecnia.

Que se considera una ocasión valiosa para la comunidad de la FAUD a fin de actualizarse en temas de iluminación y compartir experiencias en tiempos de pandemia.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés Académico las **“XV JORNADAS ARGENTINAS DE**

LUMINOTECNIA - LUZ 2022”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 1, 2 y 3 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.